

**PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

COMISIÓN DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

12 de marzo de 2024

-Orden del Día-

1. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
2. Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 68, levantada con motivo de la reunión de fecha 13 de febrero de 2024.
3. Dar cuenta con la correspondencia recibida.
4. Radicación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. (ELD 375/LXV-PPA)
5. Radicación de la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un párrafo tercero al artículo 753 del Código Civil para el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos. (ELD 683/LXV-I)
6. Radicación de la iniciativa formulada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos. (ELD 685/LXV-I)
7. Radicación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar los artículos 1778, fracción II, 2066, segundo párrafo y 2108, fracción III; y adicionar los párrafos tercero y cuarto al artículo 2066, los párrafos tercero y cuarto al artículo 2110, un tercer párrafo al artículo 2114, un segundo párrafo al artículo 2115 y un segundo párrafo al artículo 2116 del Código Civil para el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos. (ELD 692/LXV-I)
8. Radicación de la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los artículos 8 fracción IV, 11 fracción VI, 13 fracción IV, 15 fracción IV y 17 fracción IV, de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos. (ELD 696/LXV-I)
9. Asuntos generales.